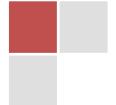




META 17: SEGURIDAD CIUDADANA

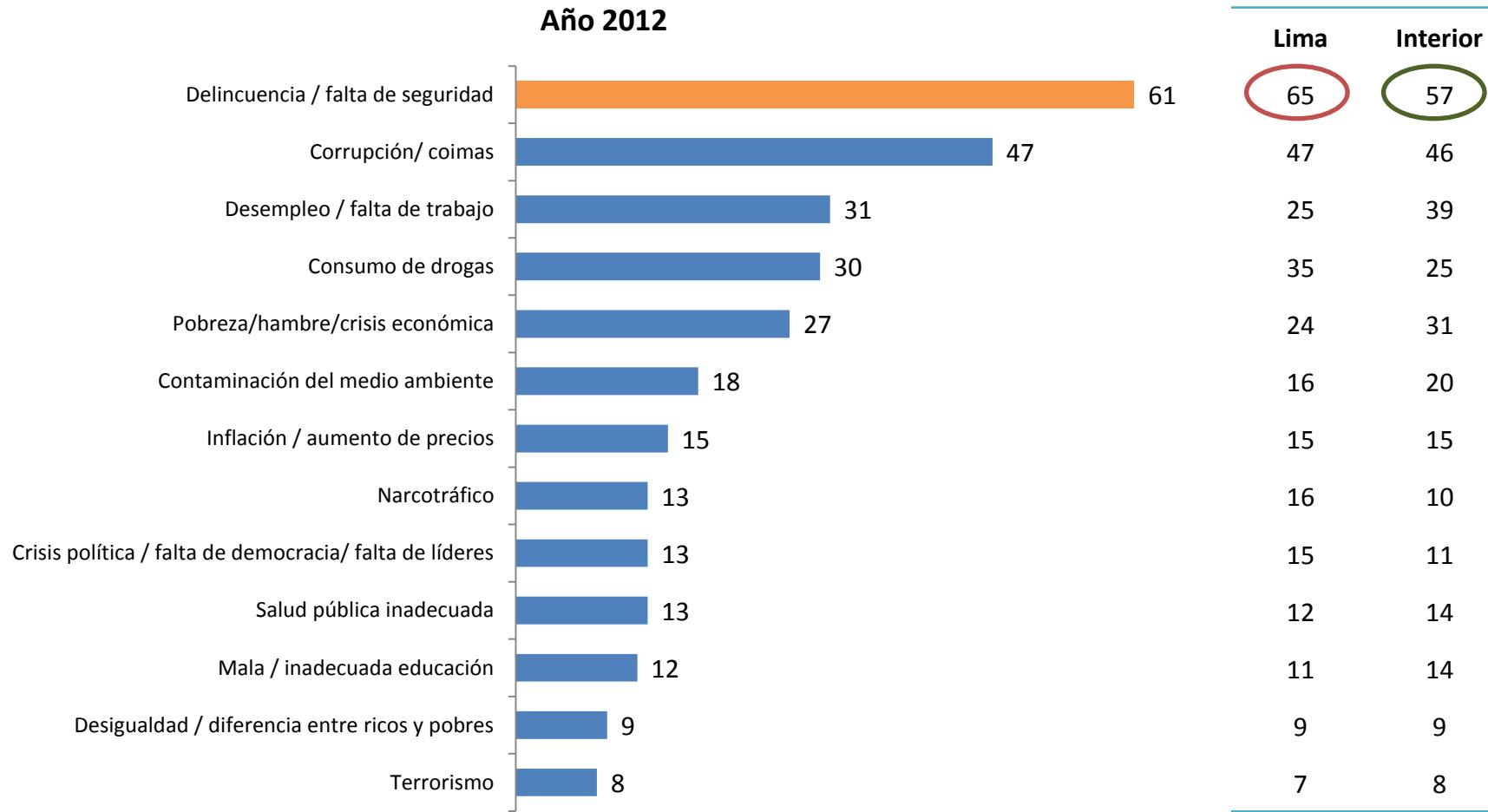
Secretaría Técnica del CONASEC
Enero del 2013



LA INSEGURIDAD CIUDADANA SE PERCIBE COMO EL PRINCIPAL PROBLEMA

¿Cuáles son los tres principales problemas del país en la actualidad?

Año 2012

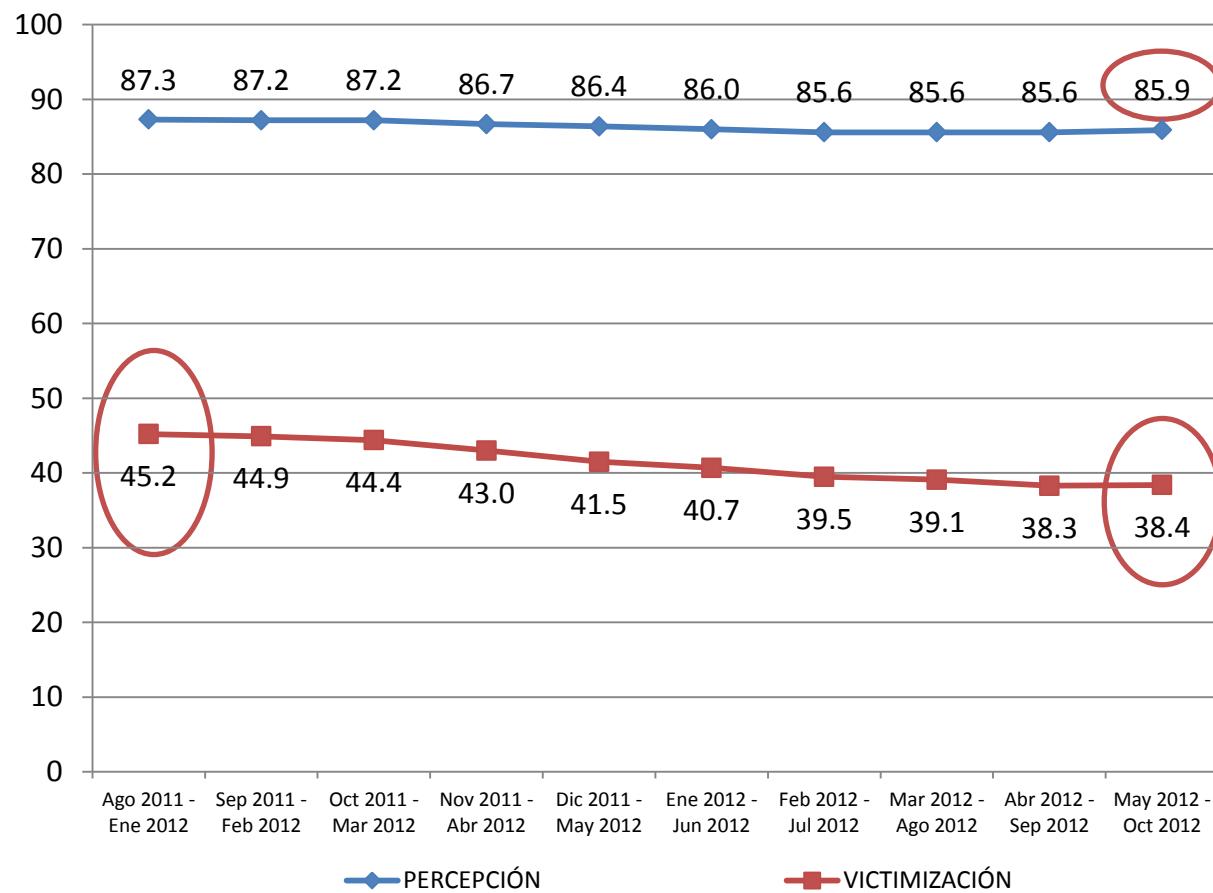


Fuente: VII Encuesta Nacional sobre Percepción en el Perú 2012. Encuesta elaborada por Ipsos Apoyo para Proética

Plan de Incentivos Municipales 2013: Meta Seguridad Ciudadana

SIN EMBARGO LOS NIVELES DE VICTIMIZACIÓN SÍ SE HAN REDUCIDO

Niveles de percepción y victimización de seguridad ciudadana



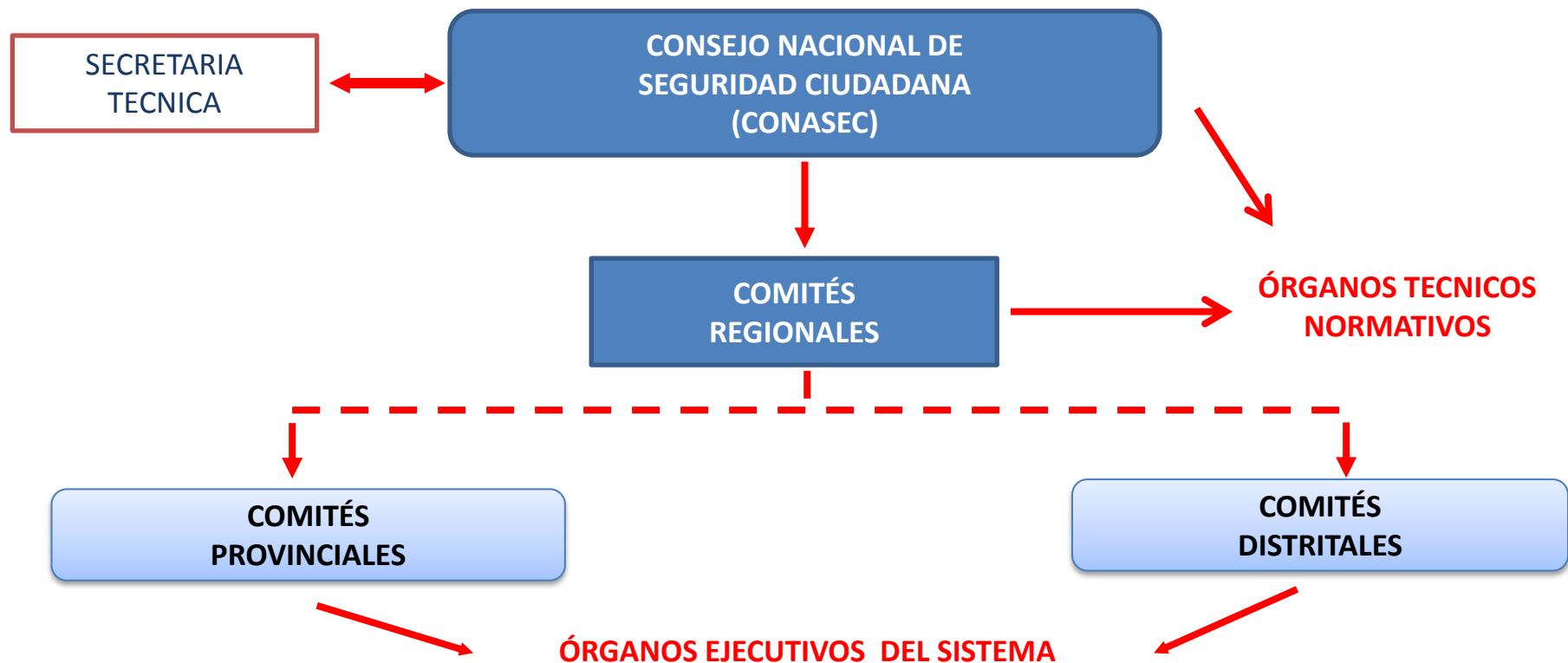
Fuente: ENAPRES – INEI

Los niveles de percepción aún se encuentran elevados, sin embargo la victimización se redujo 6.8 puntos a nivel nacional.

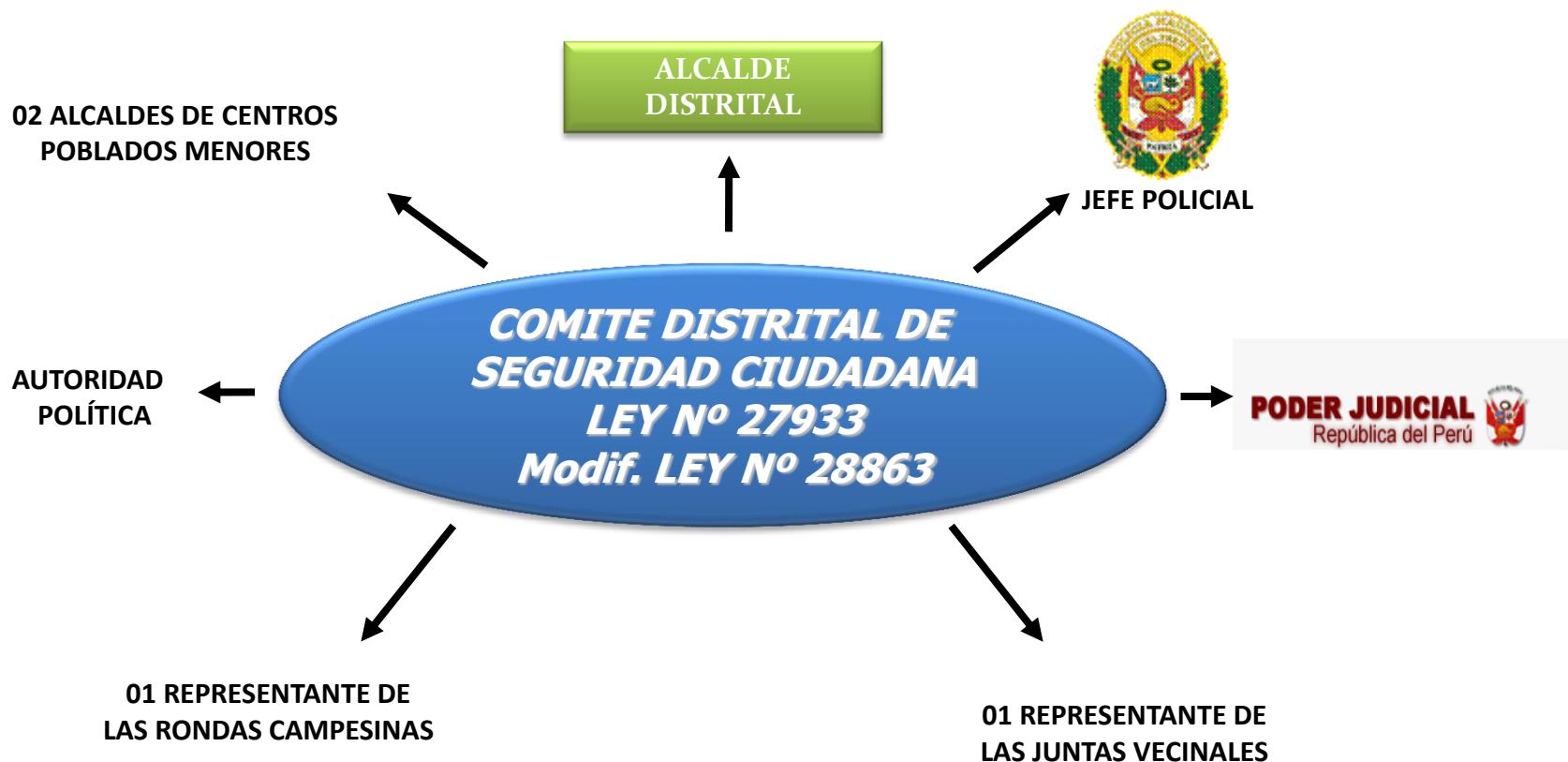
EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

Art. 2º: “Se entiende por Seguridad Ciudadana a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos”.



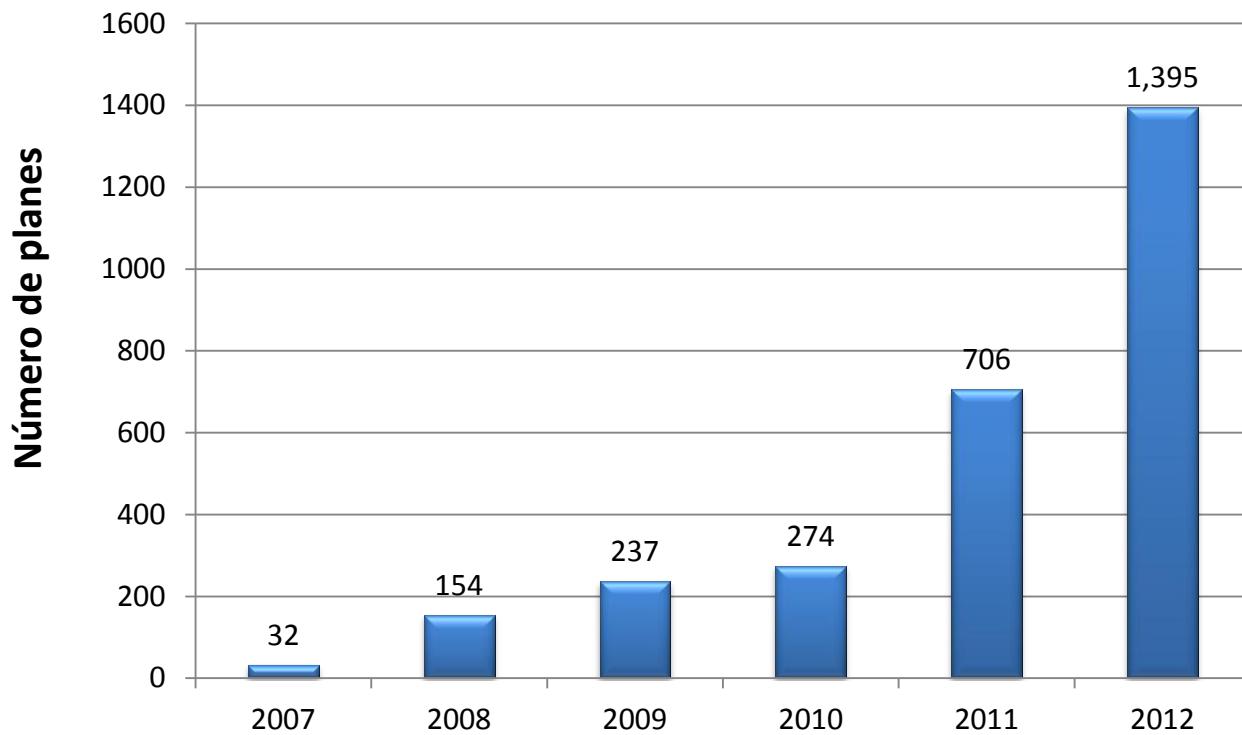
INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DISTRITALES DE SEGURIDAD CIUDADANA



Los Comités Distritales, en base a la realidad particular de sus respectivos distritos, podrán incorporar a otras autoridades o representantes de las instituciones civiles y de la comunidad que consideren conveniente.

¿QUÉ SE HA HECHO CON RESPECTO A LOS PLANES DE SC?

PLANES DE SC FORMULADOS POR LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA



Si bien se ha incrementado la presentación de los planes de seguridad ciudadana, sólo el 18% reporta su ejecución.

Fuente: Equipo de Trabajo de Investigación y Estadística – ST CONASEC

Plan de Incentivos Municipales 2013: Meta Seguridad Ciudadana

META 17: SEGURIDAD CIUDADANA

Ejecución de al menos el 75% de las actividades programadas en el plan local de seguridad ciudadana 2013 correspondiente al I Semestre 2013

- La evaluación e identificación de las municipalidades que hayan cumplido con la meta en Seguridad Ciudadana estará a cargo de la Secretaría Técnica del CONASEC, quien remitirá un informe al Ministerio de Economía y Finanzas, al término del I y II semestre del 2013.
- Las fechas límites para la remisión a la ST-CONASEC de los informes de ejecución al I y II semestre son el 31JUL2013 y 31DIC2013, respectivamente.

CONTENIDO MÍNIMO DE LOS PLANES

I. El contenido mínimo de los planes en base al “Modelo de Plan Local de Seguridad Ciudadana” será:

- I. VISION**
- II. MISION**
- III. OBJETIVO**
- IV. BASE LEGAL**
- V. ALCANCE**
- VI. GEOGRAFIA Y POBLACION**

VII. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

- **ESTADISTICAS POLICIALES**
- **MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD**
- **PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO**
- **PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD , ETC.**
- **ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA**

VIII. RECURSOS

IX. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

X. RESPONSABLES

¿CÓMO SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META?

La Secretaría Técnica del CONASEC, EVALUARÁ el nivel de CUMPLIMIENTO DE LA META, para lo cual verificará y analizará la documentación que hayan remitido los comités:

- a) Actas de conformación del Comité y designación del secretario técnico.**
- b) Planes 2013, así como del acta de aprobación.**
- c) Cargo de remisión del plan distrital al gobierno provincial.**
- d) Informe semestral conteniendo los cuadros de avances.**
- e) Acta de aprobación del Informe semestral.**
- f) Oficio (u otro documento) con el que se remite el informe semestral al gobierno provincial.**

INFORMACIÓN ADICIONAL

Página web CONASEC: <http://conasec.mininter.gob.pe/>

Viernes, 11 de Enero de 2013



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Denuncias Contacto

INICIO NOSOTROS ESTRUCTURA PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS NORMAS LEGALES

DESTACADOS

"Comités Provinciales y Distritales que cumplieron con presentar su Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social -2012"

Herramientas para los Comités de Seguridad Ciudadana

Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2012

Ministro del Interior: Vamos a devolverle al país una policía fuerte y confiable



El Ministro del Interior, Wilfredo Pedraza Sierra, aseguró que las nuevas normas publicadas por el Gobierno en materia policial, sientan las bases de lo que será la nueva Policía Nacional, más fuerte y más confiable, que brindará un mejor servicio al ciudadano. Es un paquete que, junto a la gran inversión en equipamiento, en formación, en captación de nuevos policías, y junto a la reforma remunerativa y pensionaria, sientan las bases de lo que va a ser para el país la nueva Policía Nacional del Perú", afirmó.

ENLACES DE INTERES

MI MINISTER

CONASEC

Plan de Incentivos Municipales 2013: Meta Seguridad Ciudadana

PERSONAL DE CONTACTO

*Adm. José Gerardo Ferreccio Rodriguez
Jefe del ET de Planes, Programas y Proyectos ST CONASEC – MININTER
jferreccio@mininter.gob.pe*

*Econ. Luis Alberto Zamudio Auquilla
Especialista del ET de Planes, Programas y Proyectos – ST CONASEC – MININTER
lazamudio@mininter.gob.pe*

*Teléfono fijo: 475-3449 / 225-9918
Sede Central del MININTER (2º piso) - Plaza 30 de Agosto s/n Urb. Corpac - San Isidro
– Lima*

SEGURIDAD CIUDADANA, COMPROMISO DE TODOS

MUCHAS GRACIAS ...